

GUÍA DOCENTE

ASIGNATURA:	Técnica Instrumental I y II				
CURSO ACADÉMICO:	2024/2025	MATERIA:	Instrumento		
ESPECIALIDAD:	Interpretación - Itinerario: Clarinete		TIPO:	Obligatoria de la especialidad	
RATIO:	S/D	CURSO:	1º y 2º	CRÉDITOS ECTS:	4
WEB / BLOG:					
HORARIO LECTIVO SEMANAL:	1				

EQUIPO DOCENTE

DEPARTAMENTO:	Instrumentos de viento y percusión
PROFESORADO:	Rubén Pérez Hernández

DESCRIPTOR

Estudio de todos los recursos técnicos propios del instrumento, en cuanto a producción de un sonido de calidad, agilidad y flexibilidad, para poder abordar el repertorio del instrumento con facilidad y solvencia. Análisis y estudio de los tratados y métodos de técnica más representativos.

CONTEXTUALIZACIÓN

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE:

Materias obligatorias de especialidad

UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:

En el itinerario de Clarinete de la especialidad de Interpretación, Técnica Instrumental I y II está presente en los cursos 1º y 2º del Plan de Estudios del Grado Superior.

CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A LA FORMACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL:

Desde la asignatura de Técnica Instrumental se contribuirá a que el alumnado desarrolle el perfil profesional de la titulación y de la especialidad de Interpretación a través del desarrollo de las competencias transversales, generales y específicas que la Orden Foral 34/2014 prevé para la asignatura, y según la planificación establecida en la presente guía.

El Titulado o Titulada Superior en interpretación deberá ser un profesional cualificado con un dominio completo de las técnicas de interpretación del instrumento y su repertorio. Deberá estar preparado para ejercer una labor interpretativa de alto nivel de acuerdo con las características de su modalidad y especialización, tanto en el papel de solista como formando parte de un conjunto. Deberá conocer las características técnicas y acústicas de su instrumento, profundizando en su desarrollo histórico. Deberá tener formación para el ejercicio del análisis y del pensamiento musical.

PRERREQUISITOS

RECOMENDACIONES SOBRE LOS CONOCIMIENTOS PREVIOS:

Se recomienda tener conocimientos avanzados de lenguaje musical, y un control mínimo de la técnica base del instrumento adquirida a lo largo de las Enseñanzas Profesionales.

CONDICIONES DE ACCESO:

Con el fin de promover la accesibilidad y la atención a la diversidad, y en cumplimiento de la Disposición adicional primera del REAL DECRETO 631/2010, de 14 de mayo, y asimismo de la de la ORDEN FORAL 34/2014, de 24 de abril, en el caso de que un/a alumno/a con discapacidad reconocida curse esta asignatura, se adoptarán las medidas oportunas para su adaptación a las necesidades educativas detectadas, respetando, en todo caso, el desarrollo de las competencias previstas.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA:

- CA1.- Conocer los diferentes tipos de respiración y dominio de la columna de aire
- CA2.- Conocer y dominar los recursos técnicos del clarinete, tanto convencionales como las técnicas extendidas.
- CA3.- Desarrollar la resistencia en todas las tesituras.
- CA4.- Controlar la afinación en los diferentes matices.
- CA5.- Desarrollar la calidad del sonido conociendo todas las posibilidades sonoras del instrumento.
- CA6.- Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y utilización a través de la historia.
- CA7.- Conocer los tratados y métodos de técnica más representativos escritos para el instrumento.
- CA8.- Conocer el proceso de elaboración de las cañas y dominar el ajuste de las mismas.

COMPETENCIAS GENERALES:

CG3, CG6, CG8, CG9, CG24,
CG25

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

CT1, CT2, CT3, CT6

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CEI4

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. El alumnado pondrá de manifiesto la correcta utilización de las posibilidades sonoras y las características morfológicas del instrumento, con el fin de profundizar en los criterios estéticos de las diferentes épocas y estilos.
2. El alumnado acreditará dominio de la respiración como pilar fundamental de la interpretación de su instrumento, a fin de abordar la ejecución de la literatura con una técnica de base sólida.
3. El alumnado manifestará control de la técnica instrumental, con el objetivo de abordar la interpretación del repertorio con solvencia.
4. El alumnado pondrá de manifiesto la capacidad de uso de las distintas técnicas extendidas.
5. El alumnado mostrará progreso en la autonomía personal presente en la resolución de problemas técnicos e interpretativos, con el objetivo de solucionar individualmente cuestiones relacionadas con la ejecución.
6. El alumnado acreditará dominio de la repentinización como herramienta que permite la toma de contacto con nuevo repertorio, así como la interpretación de obras de un nivel técnico inferior sin necesidad de estudio previo.
7. El alumnado mostrará control de la memoria como herramienta que permite la interpretación libre de ataduras visuales y avanzar hacia el logro de un estilo interpretativo propio.

CONTENIDOS

- 1.- Estudio del control de la columna de aire.
- 2.- Trabajo de la correcta colocación de la embocadura.
- 3.- Profundización en la sonoridad del clarinete, dinámicas y ataques.
- 4.- Práctica de ejercicios de flexibilidad.
- 5.- Trabajo sobre la producción de armónicos y sus aplicaciones en el dominio del extremo agudo del clarinete.
- 6.- Escalas, arpeggios y ejercicios en todos los tonos.
- 7.- Desarrollo de la técnica de la articulación.
- 8.- Nociones teóricas y aplicaciones prácticas de la afinación natural y la afinación equitemperada.
- 9.- Estudio del ritmo.
- 10.- Nociones teóricas y práctica de técnicas extendidas (doble picado, glissando, slap, multifónicos, microtonía, etc.).
- 11.- Ajuste de cañas.
- 12.- Desarrollo de la planificación y organización el tiempo de estudio.

SECUENCIACIÓN/TEMPORALIZACIÓN

El trabajo de los contenidos listados anteriormente es recurrente en la práctica instrumental, por lo que se llevará a cabo a lo largo de todas las sesiones del curso académico, secuenciándose su práctica de la técnica base (embocadura, columna de aire, emisión, afinación, legato, articulación, mecanismo, etc.), a las técnicas extendidas conforme se vayan consolidando aspectos de la técnica base.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

METODOLOGÍA:

El curso consta de 36 semanas lectivas, de las cuales 32 se destinan a la actividad docente, y las 4 restantes se reservan

para las evaluaciones ordinarias.

El proceso de enseñanza–aprendizaje en los estudios superiores de música resulta puramente integrador. De este modo, el docente dirigirá al estudiante a fin de incentivar su autonomía. Partiendo de la debida explicación por parte del profesor, el alumno deberá aplicar sus conocimientos adquiridos (en especial los de Instrumento Principal), deberá desarrollar su capacidad de autoaprendizaje, propondrá soluciones creativas a problemas específicos y optimizará la organización de su estudio personal. A través de este esfuerzo, se buscará en él un incremento en su confianza y en sus posibilidades, y el aumento de su autoestima.

Las clases serán grupales, con especial énfasis en la aplicación de metodologías activas, como la cooperativa, el aprendizaje basado en problemas, el estudio de casos o el aprendizaje basado en el pensamiento. Para ello, el docente deberá crear un ambiente adecuado, que motive la comunicación, la confianza y el compromiso.

Se realizarán actividades de trabajo autónomo: estudio y trabajo individual del alumno, análisis técnico del repertorio basado en el análisis por parámetros (armónico, formal, estético...), propuestas de estudio y propuestas interpretativas. Se llevarán a cabo constantes tutorías, tanto individuales como colectivas, a fin de apoyar y reforzar los aprendizajes que el alumno y el grupo necesite para llevar a cabo los objetivos propuestos.

Por último, se fomentará la búsqueda y debate de recursos en línea más interesantes relacionados con la actividad de la asignatura.

TIPOS DE ACTIVIDADES:

- Sesiones de intercambio de opiniones entre los alumnos
- Simulacro de sesiones ordinarias de estudio
- Audiciones de aula
- Simulacros de prueba de primera vista

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Demostrar una correcta asimilación de los contenidos aprendidos durante el curso.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de asimilación por parte del alumno de todo el bagaje de conocimientos tanto teóricos como prácticos que se le han transmitido a lo largo del curso

- Demostrar una correcta utilización de la respiración, coordinación y equilibrio durante la interpretación.

Con este criterio se intenta evaluar el nivel de desarrollo, comprensión y utilización de la columna de aire, además de la coordinación motriz y el equilibrio entre el esfuerzo muscular que requiere toda práctica instrumental, y la relajación que resulta imprescindible para evitar aquellas tensiones que le podrían llevar a una pérdida de control en la ejecución.

- Utilizar de una manera adecuada las diferentes articulaciones y aplicarlas a los textos musicales.

Con este criterio se pretende valorar si el alumno ha interiorizado los diversos modos de articular, y los sabe aplicar a los textos musicales que deberá interpretar.

- Mostrar una evolución patente en la consecución de un sonido estable en los diversos registros del instrumento.

Con este criterio se intenta evaluar si el alumno ha desarrollado unas capacidades sonoras que le permitan controlar al máximo toda la extensión y posibilidades sonoras de su instrumento.

- Conseguir una correcta afinación.

Con este criterio se trata de valorar si el alumno consigue una correcta afinación, tanto si realiza ejercicios de técnica, como si se trata de interpretar estudios u obras, tanto solas como acompañadas de otro u otros instrumentos.

- Resolver los problemas técnicos que se presenten, demostrando un progreso en su autonomía.

Con este criterio se pretende comprobar la capacidad del alumno para aplicar de forma crítica y autónoma sus conocimientos a situaciones concretas de interpretación.

- Demostrar autonomía en el ajuste de cañas.

Con este criterio se pretende comprobar la capacidad del alumno para ajustar las cañas, adaptándolas a sus necesidades.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

Constará de dos partes: la evaluación continua, basada en la observación por parte del profesor de los progresos alcanzados por cada alumno durante las clases, recogida en el Cuaderno de Aula; y un examen al final de cada cuatrimestre. Se realizará evaluación cuatrimestral con calificación en el mes de enero.

Evaluación final en el mes de mayo, que valorará en qué medida el alumno ha alcanzado las competencias establecidas para su curso.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La calificación tendrá lugar cuatrimestralmente y se otorgará una calificación numérica del 0 al 10 con expresión de un decimal, a la que se añadirá su correspondiente calificación cualitativa: Suspenso (SS), Aprobado (AP), Notable (NT), Sobresaliente (SB).

Se valorará la actitud, la evolución y el nivel alcanzado por el alumno durante el curso en relación a las competencias planteadas dentro de la presente programación.

Para los alumnos de primer curso, la evaluación continua puntuará un 70 % y los exámenes de enero y mayo puntuarán el 30% restante. Para los alumnos de segundo curso, la evaluación continua puntuará un 50% y los exámenes de enero y mayo, un 50%.

CRITERIOS MÍNIMOS PARA LA EVALUACIÓN POSITIVA:

Haber realizado correctamente el número de ejercicios que el profesor estime oportuno. Serán aplicados los criterios de evaluación incluidos en este curso para determinar si se han alcanzado las competencias necesarias.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE HAN PERDIDO LA EVALUACIÓN CONTINUA:

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua por haber acumulado diez o más faltas, según el artículo 17 del plan de convivencia, podrán presentarse a los exámenes finales a fin de superar el curso, siendo esta calificación la única válida. El programa a interpretar será el que determine el profesor, de acuerdo con los contenidos mínimos recogidos en esta guía docente.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los alumnos que no hayan superado el curso en las convocatorias ordinarias y soliciten una convocatoria extraordinaria, una vez aprobada su solicitud por el Departamento correspondiente, deberán presentarse a examen en una única convocatoria en el mes de junio. El programa a interpretar será consensuado con el profesor correspondiente

RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA, BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA, REPERTORIO Y RECURSOS MATERIALES Y TÉCNICOS:

Bibliografía básica:

- Allen, C. (1989). Progressive Studies for Clarinet Book I. Inglaterra: The Associated Board of the Royal Schools of Music.
- Allen, C. (1989). Progressive Studies for Clarinet Book II. Inglaterra: The Associated Board of the Royal Schools of Music.
- Associated Board of the Royal Schools of Music (Great Britain). (1996). Specimen Sight-Reading Tests for Clarinet. Londres: The Board.
- Kovács, Béla. (1994). Hommages à.... Leverkusen: Edition Darok.
- Kroepsch, Fritz. (1957). 416 Studies Book I. New York: International Music Company.
- Kroepsch, Fritz. (1957). 416 Studies Book II. New York: International Music Company.
- Kroepsch, Fritz. (1957). 416 Studies Book III. New York: International Music Company.
- Kroepsch, Fritz. (1957). 416 Studies Book IV. New York: International Music Company.
- Jeanjean, P. (1927). "Vade.mecum" du clarinetiste: six etudes speciales pour l'assouplissement rapide des doigts et de la langue". París: Alphonse Leduc.
- Ridenour, T. (1968). The annotated Book of Altissimo Clarinet Fingerings. An invaluable workbook and guide for the serious clarinetist. Michigan: Tom's Clarinet Service.
- Rueff, Jeanine. (1964). Quinze études pour Clarinette en Sib. París: Alphonse Leduc.
- Wehle, Reiner. (2007). Clarinet Fundamentals 1. Sound and articulation. Mainz: Schott Music GmbH & Co.

- Wehle, Reiner. (2007). Clarinet Fundamentals 2. Systematic fingering course. Mainz: Schott Music GmbH & Co.

- Wehle, Reiner. (2011). Daily Exercises. Mainz: Schott Music GmbH & Co.

Bibliografía complementaria:

- www.adec-clarinete.com
- www.clarinetinstitute.com
- www.clarinet.org
- www.clariperu.org
- www.imslp.org
- www.sheetmusicarchive.net

Métodos de apoyo técnico:

- Bartolozzi, Bruno. (1974). New Sounds for Woodwind. Londres: Oxford University Press
- Burke, Kelly. (1995). Clarinet Warm Ups. Massachusetts: Dorn Publications, Inc.
- Carbonare, Alessandro. (2000). Il suono. Arte e tecnica. Roma: Edizioni Riverberi Sonori
- Didier, Yves. (2011). Les games du clarinettiste. Vol. 1-2. Paris: Henri Lemoine
- Florindo, F. (). Ejercicios para clarinete.
- Fuster, Josep. (). Ejercicios técnicos de flexibilidad.
- Guy, L. (). Selection, Adjustment and Care of Single Reeds.
- Klosé, H. (). Método completo para clarinete,
- Marchi, Joseph. (). Etude des harmoniques et du sugaigu.
- Romero, A. (). Método completo para clarinete.

Recursos materiales y técnicos:

- Atriles y sillas (ajustables, con respaldo y sin reposabrazos) suficientes (previsión de 6 personas en el aula).
- Dos mesas grandes (aprox. Metro y medio de largo).
- Mesa y silla para el profesor.
- Ordenador (con acceso a internet).
- Espejo de grandes dimensiones (suficientes para reflejar la totalidad o, en su defecto, gran parte del cuerpo).
- Afinador y metrónomo.
- Pizarra pentagramada metálica, junto a rotuladores azul, negro, rojo y verde.
- Reproductor de música.
- Piano.
- Humidificador.
- Esterilla.
- Disco giratorio rígido y disco ortopédico inflable.
- Grabadora de audio profesional y una de vídeo (o una mixta).
- Kit de reparación de cañas (navaja, placa de cristal o metacrilato, set diverso de lijas de aguas, cortacañas...).